



MINUTA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
27 DE MARZO 11:00 HORAS
Plataforma Zoom

Orden Del Día

Tema

1. Inicio y bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del CCPM 2025 (UPMRIP-SDHPM)
2. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día (UPMRIP)
3. Actividades en Materia de Política Migratoria y de Movilidad Humana (UPMRIP)
 1. Seguimiento de acuerdos Tercera Sesión Ordinaria 2024
 2. Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM
 3. Informe de la "Estrategia México te Abraza"
 4. Procedimiento de Repatriación al Interior de México
4. Acciones de protección consular en los Estados Unidos en la nueva administración (SRE).
5. Situación actual de las solicitudes de la condición de refugiado en México (COMAR)
6. 11 ejes para una nueva Política Migratoria y de Asilo 2024-2030 (IMUMI)
7. Asuntos Generales
8. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

1. INICIO Y BIENVENIDA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CCPM 2025 (UPMRIP-SDHPM)

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCPM), dio la bienvenida agradeciendo a todas y todos los presentes la atención a la convocatoria emitida para poder celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2025 de este órgano colegiado de consulta, compartiendo un saludo de parte de la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación y del Maestro Arturo Medina Padilla, Subsecretario





de Derechos Humanos, Población y Migración, quienes por motivos de agenda no pudieron estar presentes, sin embargo, señaló que se les informará de los resultados obtenidos.

Mencionó que, de acuerdo con la coyuntura política internacional, por instrucciones de la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno Federal ha recibido y atendido de manera integral en el marco de la "Estrategia México te Abraza" a los connacionales repatriados de Estados Unidos por la frontera norte, así como los que vienen en los vuelos del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) en Tapachula, Chiapas y Villahermosa, Tabasco.

Resaltó que la política migratoria actual sigue reforzando la atención a las poblaciones en contextos de movilidad que se encuentran en condiciones de rezago, marginación y vulnerabilidad, siempre con pleno respeto a los derechos humanos de las personas.

Continuando con la sesión, el Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, en su calidad de Presidente suplente del CCPM, saludó de manera especial a los representantes de la Administración Pública Federal, miembros de la Academia, Organismos Internacionales, miembros del Poder Legislativo y Sociedad Civil que acompañaron la reunión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Hugo Ulises Valencia Gordillo, en su calidad de Secretario Técnico Suplente de este Consejo, señaló que al realizar el conteo de las y los integrantes, invitados permanentes que hacen quórum en el CPPM, más la presencia de la Presidencia, se confirmó el mínimo necesario y suficiente para celebrar la instalación y validez de la sesión.

Acto seguido solicitando la dispensa en lectura, se procedió a la aprobación del orden del día, misma que fue enviada con antelación a la convocatoria para esta sesión, por lo que se aprobó de manera unánime.





3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA Y DE MOVILIDAD HUMANA (UPMRIP)

1. Seguimiento de acuerdos Tercera Sesión Ordinaria 2024

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo de la Licenciada Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la UPMRIP, quien comentó lo siguiente:

Los acuerdos primero y segundo se encuentran cumplidos, toda vez que los materiales presentados en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 así como la minuta de dicha sesión, fueron remitidos a los integrantes de este consejo vía correo electrónico el 13 y 29 de enero del año en curso, respectivamente.

El acuerdo tercero se encuentra cumplido en virtud de que el pasado 12 de febrero se llevó a cabo una reunión en el marco del Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanos en Estados Unidos, en la que el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes y la UPMRIP, dialogaron en torno a las acciones de atención del "Plan de acción 2022-2024 para las comunidades mexicanas residentes en el Exterior".

El acuerdo cuarto se encuentra cumplido a razón que en la presente sesión durante el punto 6 del orden del día, el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), compartirá con el pleno el documento "11 Ejes para una nueva Política Migratoria y de Asilo 2024-2030".

El quinto acuerdo se encuentra pendiente toda vez que la propuesta de conformación del Grupo de Trabajo sobre Marcos Normativos, aún se encuentra en análisis de la UPMRIP.



2. Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licenciado Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales de la UPMRIP, quien comentó lo siguiente:

- Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanos en Estados Unidos

Los días 10, 12 y 14 de febrero pasados, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo en las que participaron el Registro Nacional de Población e Identidad, el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. En éstas se dialogó sobre los avances en la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras, así como diversas problemáticas que presentan nuestros connacionales, principalmente en Estados Unidos, en materia de acceso a la identidad y el seguimiento a los puntos faltantes de atención contenidos en el "Plan de Acción 2022-2024 para las comunidades mexicanas residentes en el Exterior."

- Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

Hizo del conocimiento de las y los presentes, que ya se encuentra disponible en la página web de la UPMRIP el Compendio General y el Informe Ejecutivo 2024, correspondiente al seguimiento de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en su edición 2024. Cabe señalar que dicho informe es de acciones realizadas para alcanzar los 23 objetivos.

Así mismo, en el mes de abril se llevará a cabo una reunión con las entidades federativas que no reportaron acciones, programas y buenas prácticas en la edición 2024, a fin de exhortarlos para su participación en este año.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- **Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes**

Se informa que, en el mes entrante, se llevará a cabo una reunión técnica entre la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Secretaría de Educación Pública y el Registro Nacional de Población e Identidad a fin de dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo durante 2024 y proyectar las acciones a desarrollar para el presente año.

- **Grupo de trabajo sobre tráfico ilícito de personas en contextos de movilidad**

En el mes de abril se tiene previsto reactivar los trabajos en materia de tráfico ilícito de personas, así como las actividades realizadas y avances de las acciones pendientes de este Grupo de Trabajo.

Así mismo, se informa que el curso de *"Movilidad humana e identificación de personas migrantes víctimas de trata y objeto de tráfico ilícito"* y el curso *"Migración, Derechos Humanos y Protección de Personas Extranjeras en México"* implementados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, se encontrarán activos durante todo el 2025 en la plataforma México X, para su consulta.

3. Informe de la "Estrategia México te Abraza"

Para brindar el informe de la Estrategia México te Abraza, se contó con el apoyo del Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la UPMRIP, quien informo lo siguiente:

El 21 de enero de este año la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, instruyó el inicio de la operación de la Estrategia "México te Abraza", la cual consiste en 3 componentes esenciales, el primero la asistencia y protección consular a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un segundo la recepción y apoyo en los 10 centros de atención para migrantes instalados en la frontera norte y el tercer componente es la reintegración de las y los connacionales en sus comunidades de origen.





Respecto a la recepción y apoyo, comentó que se instalaron 10 Centros de atención en las siguientes entidades federativas, dos en Baja California (1 en Tijuana y 1 en Mexicali), dos en Sonora (1 en San Luis Río Colorado y 1 en Nogales), 1 en Chihuahua (ubicado en Ciudad Juárez), 1 en Coahuila (ubicado en Nueva Rosita), 1 en Nuevo León, (ubicado en el Carmen), y 3 en Tamaulipas (1 en Nuevo Laredo, 1 en Reynosa y 1 en Matamoros).

Detalló que estos Centros de atención se ubicaron estratégicamente de acuerdo con las estadísticas de repatriaciones que se habían tenido en los últimos 6 años, así como a un estudio y un análisis para su ubicación.

Explicó que se instalaron 7 Centros de atención en espacios abiertos con capacidad de 2,500 personas, 2 centros de atención en espacios como naves industriales y uno en un salón en Tijuana, Baja California. Todos los centros cuentan con espacios de alimentación caliente, alojamiento, sanitarios, regaderas con agua caliente, espacios donde se brindan atenciones médicas y áreas para la entrega de todos los servicios que el Gobierno Federal ofrece.

El Mtro. Nathaniel Rodríguez comentó que en un primer momento se reciben en los puntos de repatriación, de ahí son trasladados a los centros de atención y al llegar, se hace un registro donde se identifican todas las necesidades y apoyos que requieren, posteriormente se pasa al área de alimentación, atención médica y atención psicológica.

Respecto al área de servicios, se les ofrece los programas de bienestar, como lo es la tarjeta paisano con \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para gastos que ellos requieran, se genera la afiliación al IMSS, emisión de documentos oficiales como es la CURP, el acta de nacimiento, vinculación al Servicio Nacional de Empleo, trámites educativos como la revalidación de estudios, impresión de certificados de estudio, etc., se les generan traslados a sus comunidades de origen y se les proporciona la inclusión financiera a través de la financiera del bienestar.

De igual manera, se acordó con el Consejo Coordinador Empresarial la oferta de vinculación laboral a todas y todos los repatriados. Se trabaja con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Bienestar, para que a partir de sus años de experiencia, sus conocimientos, las actividades en las que se desenvolvían en Estados Unidos, para que





se les pueda vincular en sus comunidades de origen. Es importante mencionar que todos son canalizados a las dependencias responsables.

Recalcó, que la atención se brinda al llegar a los Centros de Atención, o en su caso en los puntos de internamiento, gestionando el apoyo de traslado a su comunidad de origen. Enfatizó que los destinos más recurrentes son Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que son las rutas por las cuales el Instituto Nacional de Migración realiza el traslado de las y los connacionales de manera gratuita.

En cuanto al Centro de Mando, como lo comentó el Presidente del Consejo al inicio de la sesión, en la Secretaría de Gobernación se encuentra instalado un grupo de servidoras y servidores públicos, representantes de las diversas dependencias quienes están en comunicación permanente con los encargados de los Centros de Atención, para atender todas las incidencias al momento, resolviendo en tiempo real dudas y complicaciones que surjan en cualquier momento del día.

En cada Centro de Atención se cuenta con personal del IMSS, ISSSTE, IMSS, IMSS Bienestar, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Migración, Relaciones Exteriores, Marina, Secretaría de la Defensa, RENAPO, SNDIF, etc., para que de manera puntual se otorgue la emisión de documentos o cualquier instancia pueda brindar sus servicios en los Centros de Atención, estos son coordinados por una dependencia del gobierno federal y así mismo tiene una persona encargada de tener comunicación permanente con el Centro de Mando.

Para finalizar, el Mtro. Nathaniel Ordoñez comentó que hasta el momento no se ha tenido ninguna situación que ponga en riesgo la seguridad de las y los connacionales recibidos en estos centros de atención, ni de los servidores y servidoras públicas que se encuentran laborando.

Los Centros de Atención tienen recepción las 24 horas del día, contando con personal capacitado de las diferentes dependencias para brindar todos los servicios a las y los connacionales repatriados o que hicieron un retorno voluntario, de una manera profesional, respetando siempre sus derechos humanos.





El Presidente del Consejo, enfatizó que las personas repatriadas, tienen una recepción con calidez y humanismo, aunado a un seguimiento durante el trayecto hasta su lugar de origen, atendiendo las necesidades que tienen, así mismo se les brinda apoyo a través de las diferentes instancias y dependencias para lograr su reinserción en sus lugares de origen, tratando de evitar que vuelvan a emigrar.

4. Procedimiento de Repatriación al Interior de México

Para informar sobre el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), el Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios de la UPMRIP, mencionó lo siguiente:

A partir del 30 de enero de 2024, se retomó el Procedimiento de Repatriación al interior de México, con un compuesto de que todas las dependencias participen en la recepción de las y los connacionales ofreciendo los programas sociales con los que pueden contar, brindando atención médica, vinculación laboral, facilitando su reintegración en sus comunidades de origen.

En un inicio se recibían en los aeropuertos de las ciudades de Morelia Michoacán y Guadalajara Jalisco, posteriormente se recibieron en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, actualmente el Procedimiento de Repatriación se realiza en los Aeropuertos de Tapachula Chiapas, así como en Villahermosa Tabasco; En el periodo de enero 2024 a marzo del presente año se han recibido 217 vuelos, 26,086 personas.

Las entidades de origen como de destino son similares, "Chiapas, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero". A partir de mayo del año 2024 se empezaron a recibir núcleos familiares, recibiendo alrededor de 442 familias, 67 biparentales y 375 monoparentales, 340 madres con hijos y 35 padres con hijos.

El Mtro. Nathaniel Rodríguez Ordoñez, finalizó su participación mencionando que en el aeropuerto de Villahermosa como el de Tapachula, se está realizando la afiliación al IMSS, se brinda atención médica tanto de salud mental como salud física y se les entrega la Tarjeta Bienestar Paisano, así como el traslado por parte del Instituto Nacional de Migración a sus comunidades de origen.



4. ACCIONES DE PROTECCIÓN CONSULAR EN LOS ESTADOS UNIDOS EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN (SRE).

La Mtra. Fátima Gabriela Ríos González, Directora General de Movilidad Humana de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que la estrategia “México te abraza” inicia con las acciones que realizan los consulados de México en Estados Unidos bajo el Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos (PAMEX).

Explicó que el PAMEX tiene diferentes líneas de acción que permiten el mejoramiento y atención atender a nuestra comunidad en Estados Unidos, bajo un enfoque de protección de derechos, atención y acercamiento de los servicios que ofrecen los consulados.

Una de las principales acciones, es el fortalecimiento del programa de asistencia jurídica a través de asesorías legales externas en materia laboral, civil, penal, migratoria y administrativa. Esta es una de las acciones fundamentales para fortalecer la protección consular que realizan los consulados para tener informada a la comunidad sobre los cambios en las políticas a través de un observatorio que puede ser consultado a través de una de nuestras páginas de Internet.

Otra de las acciones fue el fortalecimiento del programa “Conoce y ejerce tus derechos” como parte de las acciones de protección preventiva, principalmente ante detenciones y operativos migratorios, así como otras acciones que pudieran emprender las autoridades en las comunidades.

De igual forma en la estrategia se contempló el fortalecimiento del Centro de Información y Asistencia a personas mexicanas (CIAM), la cual es una herramienta que atiende necesidades específicas de la comunidad mexicana en Estados Unidos y Canadá, como orientación para localizar familiares, información relativa a eventos y actividades cerca de los Consulados, orientación si han sido víctima de algún abuso o fraude, entre otros.

Así mismo la Mtra. Fátima Ríos explicó que es importante tener una mayor presencia consular en los centros de detención, procesamiento y cárceles en donde pudieran existir presencia de nuestros connacionales, esto para poder llevar a cabo las entrevistas y





ofrecer las asesorías o asistencias jurídicas en caso de que estas fueran así solicitadas y así también poder brindar acompañamiento en estos centros.

Otra de las acciones es la implementación de la aplicación digital "Cónsul APP", la cual conecta directo al centro de información y asistencia a personas mexicanas, donde se tiene la información de los consulados más cercanos a las personas que estén accediendo a esta aplicación. Un componente importante es el registro de los contactos de emergencia en esta aplicación, para que, a través de un botón de contacto, las personas que pudieran verse involucradas en acciones de control migratorio por parte de las autoridades estadounidenses puedan tener acceso a esta red de contactos y así poder desplegar todas las asistencias.

Explicó que un componente medular es el contar con servicios consulares ágiles y oportunos, bajo dos ejes específicos, la simplificación y digitalización de los más de 59 servicios consulares que se ofrecen y la interconexión de sistemas con las diferentes dependencias para poder lograr justamente esta digitalización, simplificación y agilidad en los procesos y servicios que se ofrecen.

Y como un último de los componentes, pero no menos importante, es la labor de diplomacia consular que se despliega en nuestras representaciones a través de ampliar estas alianzas estratégicas, no solamente con autoridades federales y locales, sino también con otros actores relevantes, que busquen a través de estas redes, ampliar los apoyos que se dan en nuestras comunidades, pero también tratar de incidir en estas esferas para poder defender pues los intereses de nuestros connacionales, pero también los intereses de nuestro país ante pues estos contextos que estamos observando y esta nueva configuración de las políticas principalmente migratorias y fronterizas por parte de Estados Unidos. En este sentido compartir con ustedes los siguientes datos que son cuantitativos.

Finalmente, comentó algunas cifras para poder visualizar dichas acciones:

Del 20 de enero al 25 de marzo, se han realizado más de 1,875 visitas a centros de detención, en promedio 29 visitas al día a lo largo de nuestra de nuestra red consular se han brindado 5,302 asesorías legales que han sido solicitadas a la fecha. Se tienen de estas asesorías brindadas 1,475 casos activos.





Con relación a la aplicación consúl APP contigo, se tiene registro de 262,134 personas que han descargado esta aplicación y actualmente 50,943 usuarios registrados. Así mismo, en este período se han recibido 52,213 llamadas al Centro de Información y Asistencia a mexicanos, en promedio se reciben 803 llamadas al día.

Para poder conectar con el sistema, otro de los de los elementos muy importantes es estar monitoreando estos operativos que llevan a cabo las autoridades, principalmente migratorias, en el periodo del 20 de enero al 25 de marzo se han identificado 68 operativos ejecutados por ICE; en el cual se han detenido a 1,894 personas, de las cuales únicamente 435 han sido personas mexicanas.

Se han realizado 4,887 eventos de protección preventiva "Conoce y ejerce tus derechos", los consulados son de puertas abiertas que buscan un acercamiento con nuestras poblaciones, escuchar sus inquietudes y mantenerlos informados, ofreciendo talleres de diagnóstico migratorio, ferias informativas y ferias específicas para servicios legales. Toda esta información se cuantifica y se verifica de manera diaria, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con nuestras comunidades.

Para que los servicios y trámites consulares sean lo más accesibles posible a la población, se ha tenido un incremento de estas citas que se están otorgando en nuestros diferentes consulados. Haciendo una comparativa del periodo octubre febrero de 2023-2024 y 2024-2025, se observa un incremento del 14% en estas citas que están siendo otorgadas; específicamente al mes de febrero de este año en comparación al año anterior, hay un incremento del 23%, con un total en este mes, de 204,830 citas otorgadas.

Con relación a los trámites y de la cual se ha trabajado con la Agencia de transformación Digital y Telecomunicaciones, se observan resultados en cuanto al número de trámites, sobre todo en la primera fase de simplificación, que ha contemplado todas las actuaciones de Registro Civil, como defunciones, matrimonios, pero sobre todo el tema de nacimiento donde se observa que, en el mes de febrero de este año, en comparación al anterior, hay un incremento de estos en un 81%.





De igual manera, la Mtra. Fátima Ríos mencionó que la Agencia Digital y de Comunicaciones está realizando visitas en los consulados para poder identificar todas estas áreas de oportunidad que se tienen como autoridades consulares para poder continuar esta simplificación y digitalización de trámites. A la fecha, la Agencia ha llevado a cabo 38 visitas a los consulados. Se espera que, a finales de marzo, puedan concluir estas visitas y se estará realizando un diagnóstico específico de lo que se ha encontrado con miras a mejorar y seguir acercando los servicios que ofrecen nuestros consulados a las comunidades.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS SOLICITUDES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADOS EN MÉXICO (COMAR).

La Maestra Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), comenzó detallando que es un tema de particular relevancia frente a los desafíos constituidos para la atención y protección de las personas con necesidades de protección internacional, que forman parte de los flujos mixtos que convergen en el escenario de hipermovilidad que actualmente representa el territorio mexicano, con el objetivo de presentar un contexto general de las tendencias registradas respecto a la recepción y atención de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, así como una pequeña caracterización de los perfiles de la población.

En un primer punto, explicó que durante el período 2019 - 2024, el flujo de solicitantes en la COMAR aumentó considerablemente tras la pandemia. La tasa de crecimiento anual entre 2020 y el 2021 fue del 217%, al pasar de 40,000 solicitudes a 130,000 en el periodo observado, sin volverse a registrar un cambio tan brusco en la tasa de crecimiento en los años posteriores. Al cierre del 2024 se observa un decrecimiento de 44 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En cuanto a la distribución por sexo de la población solicitante a lo largo del período, se observa un ligero abultamiento masculino, es decir 6 de cada 10 solicitudes fueron hechas por hombres. Por otra parte, entre el total de personas solicitantes en el último quinquenio (2019-2024), el 75% eran personas entre los 18 y 59 años, es decir se trata de una población predominantemente joven en edades altamente productivas, una población que integra en buena medida el llamado bono demográfico.





En relación con las principales nacionalidades de la población solicitante en 2024, 7 de cada 10 solicitudes admitidas en la COMAR correspondieron a nacionales de Honduras, Cuba y Haití. En el primer trimestre de 2025, si bien Cuba y Haití se encuentran nuevamente en los primeros lugares, primero y segundo respectivamente, Venezuela se configura como el tercer país con mayor presencia.

Respecto a las resoluciones sustantivas emitidas entre el año 2024 y el 2025, casi el 75% fueron de manera positivas o de protección complementaria, demostrando que esta tendencia se mantiene en el primer trimestre de este año.

Es de conocimiento garantizar que ejerzan de manera efectiva su derecho a solicitar y recibir asilo es un mandato ineludible del Estado mexicano, al ser la llave del acceso a otros derechos. La COMAR se encuentra consolidando la definición de líneas de acción prioritarias para robustecer y hacer eficiente el sistema de asilo, lo anterior a través de la optimización de la calidad e integridad de procedimientos, la revisión y actualización y fortalecimiento del marco normativo vigente en la materia.

La Mtra. Méndez Márquez concluyó con la certeza de que espacios como lo es el CCPM, propician el diálogo constructivo, horizontal, franco y abierto en materia de movilidad humana, con responsabilidad compartida.

El Presidente del Consejo, mencionó que todo el trabajo y esfuerzo reflejado en materia migratoria es gracias a la coordinación y esfuerzo por parte de todas las dependencias responsables desde la administración del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que continúa con la misma fuerza y sentido humanista en la administración de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

6. 11 EJES PARA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y DE ASILO 2024 - 2030 (IMUMI).

Dinorah Arceta, Coordinadora de Incidencia del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) dio inicio explicando que los "11 ejes para una nueva política migratoria y de asilo 2024 - 2030" es una iniciativa de la sociedad civil apartidista sin fines de lucro, respaldada por más de 80 organizaciones de la sociedad civil, académicas, personas expertas en movilidad humana, que busca consolidar en un documento y en una campaña de comunicación, planteamientos, propuestas, recomendaciones específicas que deben de





ser prioritarias para centrar las necesidades de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, con protección complementaria, apátridas, deportadas, retornadas y mexicanas residentes en el exterior.

El trabajo de los 11 ejes busca fortalecer el vínculo y comunicación de la sociedad civil con las autoridades, con las personas tomadoras de decisión para asegurar que las sugerencias ahí planteadas sean en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y en el CCPM.

Este documento a presentar es una agenda ciudadana y que contiene un diagnóstico de las principales problemáticas que identificó IMUMI hasta principios de 2024, que enfrenta la población en movilidad humana en toda su diversidad, a raíz del acompañamiento y documentación directa con las poblaciones.

¿Cuáles son las prioridades que pone IMUMI en este documento y en esta campaña?

1. La construcción de una política de integración duradera en donde los derechos de las personas en contextos de movilidad humana sean respetados, protegidos y garantizados, así como proponer un programa de regularización tanto temporal como a largo plazo, actualizándose las causales para la regularización migratoria y tomando en cuenta pues situaciones como violencia, este cambio climático, entre otras.
2. El fortalecimiento del sistema de asilo.
3. La atención y reducción de delitos y violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas en contextos de movilidad humana.
4. Recomendaciones para fortalecer instituciones y reducir la práctica generalizada de detención migratoria.
5. Crear un plan con el perfil de cohesión social e interculturalidad, de equidad y justicia racial, eliminando las revisiones migratorias y el perfilamiento racial.
6. Desmilitarizar el control migratorio, incluyendo otras instituciones de seguridad.
7. Protección de NNA en movilidad, para aquellos y aquellas que no estén acompañados, tengan acceso a un plan de restitución de derechos y acuerdos de interés superior.
8. Perspectiva de género en política migratoria para reducir las violencias basadas en género.





9. Acciones en política exterior con países a nivel regional o mecanismos internacionales que aseguren la participación de la sociedad civil.
10. Acciones binacionales, con lineamientos y protocolos sobre servicios consulares.
11. Inclusión de justicia climática, reconociendo a las y los desplazados por los cambios climáticos y desastres naturales.

7. ASUNTO GENERALES

El Mtro. Hugo Ulises Valencia Gordillo, en calidad de Secretario Técnico Suplente de este Consejo, puso para común acuerdo de esta sesión, que las diversas preguntas en el chat que versan sobre distintos temas, para poderlas contestar de manera integral, tuvieran un seguimiento directo con las personas y dependencias que las formularon desde la UPMRIP.

8. LECTURA DE ACUERDOS

1. Compartir la minuta generada en esta sesión con los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
2. Compartir los materiales presentados en esta Primera Sesión Ordinaria 2025 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
3. Respecto a las acciones de protección consular, la Secretaría de Relaciones Exteriores compartirá la información que se le proporciona a nuestros connacionales en Estados Unidos.
4. El Instituto Nacional de Migración compartirá en la siguiente sesión un informe del seguimiento a las acciones en estaciones migratorias.
5. Se dará seguimiento a las preguntas formuladas en el chat de esta sesión, cuyas respuestas serán compartidas a través de la Secretaría Técnica mediante correo electrónico.





**LISTA DE ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
27 DE MARZO DE 2025**

MIEMBROS PERMANENTES

Con voz y voto, presencia necesaria para quórum

1. Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
2. Mtro. Hugo Ulises Valencia Gordillo, Coordinador de Política Migratoria, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
3. Lic. Alejandro Tagle Marroquín, Subcomisionado Jurídico, Instituto Nacional de Migración
4. Mtra. Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
5. Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población.

INVITADOS PERMANENTES

Con voz, sin derecho a voto, presencia necesaria para quórum

5. Mtra. Fátima Gabriela Ríos González, Directora General de Movilidad Humana y Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores
6. Licenciada Viridiana Aguilar Rincón, Directora del Programa 3X1 migrante, Secretaría del Bienestar
7. Mtra. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
8. Mtro. Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Quinto Visitador General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
9. Mtro. Salvador Guerrero Navarro, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
10. Mtra. Dinorah Arceta, Coordinadora de Incidencia, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
11. Dra. Leticia Calderón Chelius, Profesora Investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
12. Mtra. Sandra Elizabeth Alvarez Orozco, Directora General Sin Fronteras I.A.P.

[Handwritten blue scribbles and a signature]





13. Dra. Silvana Rabinovich, Investigadora Titular C, Universidad Nacional Autónoma de México

INVITADOS ESPECIALES

Con voz, sin derecho a voto, su presencia no es necesaria para hacer quórum

14. Mtra. Marisela Valor, Directora General de Políticas Públicas en DDHH, Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos
15. Daniel Macguire, Oficial Principal del Protección Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
16. Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
17. Lic. Félix Arturo Arce Vargas, Director General de Registro Nacional de Población e Identidad
18. Mtra. Claudia Esperanza Franco Martínez Directora General de la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
19. Lic. Ghandi César Góngora Romero Jefe del Departamento de Giros Nacionales e Internacionales, Financiera para el Bienestar
20. Efraín Jiménez Muñoz, Coordinador del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes
21. Mtra. Iris L. Flores Casiano, Directora de Cooperación Bilateral y Regional, Secretaría de Salud
22. Lic. Victoria Cassandra Ramírez Velázquez, Subdirectora de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante, Secretaría de Salud
23. Dra. Vanessa Vizcarra Munguía, Directora de Apoyo Técnico, de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional
24. Sebastián Gutiérrez Pérez, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas
25. Horacio Esquivel, Financiera para el Bienestar
26. Beatriz Ricarti, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes
27. Aaron Ortiz Santos, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes
28. Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
29. Dara Castañeda, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas





- 30. Belinda González, Subdirectora de Investigación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas
- 31. Elia López, Financiera para el Bienestar
- 32. Mtra. Mariana Perla Rojas Martínez, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable
- 33. Arturo Ríos Camarena, Secretario Técnico de la Comisión de Asunto Migratorios, Cámara de Diputados

9. CIERRE DE SESIÓN

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, el Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Presidente Suplente de este cuerpo colegiado de consulta, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO
DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**MTRO. CARLOS ANTONIO
VÁZQUEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD
DE PERSONAS**

**MTRO. HUGO ULISES
VALENCIA GORDILLO
COORDINADOR DE POLÍTICA
MIGRATORIA**

